

nizado y bien definido, cuando la bancarrota era absoluta en la administración, y cuando las provincias, sin centro de unión, se hallaban en general desconcierto.

Este estado de anarquía era el cuadro siniestro en que se destacaba la marcha del desterrado emperador.

Después del destierro de Iturbide, una mayoría del Congreso, que se reinstala, nombra Gobierno provisional; pero las conspiraciones se suceden: Santa Anna se pronuncia, y las provincias, en estado completo de desorden, no obedecen á aquel gobierno.

Para satisfacer las aspiraciones manifestadas con movimientos armados, se llama un nuevo Congreso constituyente, que forma las bases orgánicas de la República representativa federal, entre el estruendo de la guerra civil, que apaga con los ruidos de las armas la voz de los oradores parlamentarios.

Aquellas bases fueron publicadas el 22 de Noviembre de 1823.

Las luchas anárquicas aumentaron con conspiraciones reaccionarias en favor de Iturbide; éste, sin permiso del Gobierno, vuelve á México, y aprehendido en la provincia de Santander, es pasado por las armas en Padilla, el 19 de Junio de 1824. Tal fué el fin de aquel hombre, valiente como soldado, benévolo con sus amigos, intransigente con sus contrarios é injusto con los insurgentes. Como quiera que sea, es indiscutible que Iturbide fué un hombre superior, y el más eficaz instrumento para la realización de la independencia nacional. Su muerte quitó á los mexicanos monarquistas la esperanza de una reacción en favor de sus proyectos, pues que no era dable acariciar la idea de que un príncipe de la casa de Borbón viniera á colocar sobre su cabeza una corona que no había podido mantenerse ni en la de un general victorioso.

Otra clase de movimientos podían tener efecto, sin embargo, y las conspiraciones no cesaron del todo.

Entretanto, el Congreso, desempeñando en conciencia su misión, redactó el pacto político, que quedó concluido el 4 de Octubre de 1824, reconociéndose por él la soberanía é independencia de los Estados que formaron la República, proclamándose los derechos civiles y políticos de las personas, pero entrañando aquel pacto una transacción con los viejos privilegios del clero y del ejército, que tenía que producir sus amargos frutos.

La guarnición española que, todavía en 1825, permanecía en San Juan de Ulúa, fuerte castillo avanzado en las aguas del mar que ciñe á Veracruz, tras prolongada y heroica resistencia, capitula en 15 de Septiembre, siendo embarcada por cuenta del gobierno mexicano, con sus armas y banderas, con destino á Cuba.

El general D. Guadalupe Victoria había sido electo presidente de la República, y vicepresidente D. Nicolás Bravo.

La República no pudo luego consolidarse; pero se acepta en la nación entera, y no obstante algunas perturbaciones aisladas, da comienzo á su organización.

Dislocado el ejército, y hondamente lastimada la disciplina por la guerra civil en que tomó parte, efectuando diversas parciales sediciones, mal se mantenía en paz.

En el año de 1827 ocurren serios levantamientos y se pide la expulsión de los españoles, que al fin se decretó con salvedades. El general Bravo, por otra parte, al frente de algunas tropas, pide la disolución de masónicas sociedades secretas, á las que se atribuían ideas por extremo liberales, que no cuadraban con las de un partido que se llamó conservador.

El general Guerrero, por acuerdo del Presidente, abre campaña y domina la situación.

Visto el estado de inmoralidad de las tropas existentes en la República, que tan fácilmente se prestaban á seguir la voz de los alborotadores, cualquiera que fuese el pretexto que se invocase para levantar las armas en contra de las autoridades legítimas, se trató de crear nuevos elementos militares; y antes de terminar el año de 1827 se instituyó la que se llamó *milicia cívica*, previniéndose que todo mexicano estaba obligado á concurrir á la defensa de la Nación y á formar dicha milicia, que normalmente permanecía en asamblea, sujeta á los gobiernos de los Estados respectivos y, bajo ciertas bases, al Presidente de la República.

Desgraciadamente esa institución, que se denominó también *guardia nacional*, desde su principio fué mal reglamentada, y no se obtuvo nunca de ella el resultado que se esperaba.

En el presupuesto del año de 1828 figuraban una escuela militar, 12 batallones de infantería permanente, 12 de caballería de la misma clase, 34 compañías de caballería para los Estados del Norte y Occidente, 11 compañías de infantería ó caballería, para cubrir lugares de la costa, 2 compañías de inválidos, 4 batallones de milicia activa, y 4 más de guardacostas, á los que se unían 3 escuadrones, debiendo conceptuarse que esa fuerza dependía de la Federación, dando un número de 16.000 hombres.

La escuadrilla mexicana acababa de organizarse, y constaba también, en la lista de gastos, con un navío, 2 fragatas, 1 corbeta, 4 bergantines y 6 goletas.

Llegó la época electoral. Dos candidatos aparecieron con probabilidades de alcanzar el triunfo en los sufragios, y fueron éstos el esclarecido general Vicente Guerrero, y el general Manuel Gómez Pedraza, que á la sazón tenía á su cargo el ministerio de la Guerra.

Triunfó en la elección este último, y no se conformó con ello el partido de Guerrero. Santa Anna se pronuncia en su favor, y le siguen otros y otros; varios cuerpos se sublevan en la propia capital y tienen efecto combates en sus calles y edificios. Así es que el elegido no toma posesión del cargo á que los sufragios lo llaman, renuncia el puesto y sale del país.

En tales circunstancias iba acabando el período constitucional del presidente Victoria, que encargó luego de la Secretaría de Guerra al mismo general Guerrero, quien procura con sus disposiciones restañar la sangre que se vertía.

Hizo concesiones á sus enemigos políticos, y por eso trató de que se designase para vicepresidente, como se designó, al general D. Anastasio Bustamante. Bajo tales auspicios se hizo cargo del Gobierno.

Anarquía.—Después de una revuelta como la que llevó á Guerrero á la Presidencia, cada sargento que volvió el fusil contra su bandera, cada oficial que faltó á su deber, cada jefe que manchó su nombre y el del ejército de que formara parte, se creía merecedor de grandes recompensas, y ni las arcas nacionales ni las vacantes de que se disponía, podían llenar las desapoderadas ambiciones de tantos. Zumbaron bien pronto las nubes de los descontentos.

Apenas en el Gobierno el general Guerrero, llega á Tampico, procedente de Cuba, una expedición española, mandada por Barradas, pretendiendo invadir el territorio con 4.000 hombres; y el general Santa Anna la desbarata el 9 de Septiembre de 1829, en las inmediaciones del mismo Tampico, tras siete horas de reñido combate.

La insensata invasión aislada de aquellas tropas, parece que se acordó con el solo objeto de que abortase.

El gobierno mexicano esperaba que por Veracruz apareciera alguna otra armada española con tropas de desembarco, y avanzó una fuerte división, á las órdenes del vicepresidente Bustamante, á acantonarse en Jalapa, en espera de los sucesos. Este general, con tal elemento de fuerza, desconoce luego al Gobierno supremo y se lanza contra él, en tanto que tropas de la guarnición de México se aprestan á seguir el movimiento.

Guerrero, con una escolta, se dirige al Sur, en donde cuenta con su antiguo compañero, el bravo insurgente Juan Alvarez.

El vicepresidente Bustamante ejerce el poder en la República, y ejercita un sistema de terror para imponerse. A los Estados los restringe en su soberanía. Guerrero y Alvarez, desde el Sur, vuelven sus armas contra él, y se ensangrientan los campos de los Estados de Puebla, Guerrero y Michoacán. El gobierno de Bustamante paga á precio de oro la cabeza laureada de Vicente Guerrero, y sin respetar al heroísmo, la hace rodar en el cadalso. Después, D. Juan Alvarez, con las armas en la mano, impone condiciones al Gobierno para someterse.

El ilustre muerto había ejercido la Presidencia, porque Gómez Pedraza, obligado, la renunció antes de salir del país, y Guerrero contaba con el mayor número de sufragios después de aquél; Bustamante, con carácter de vicepresidente, estuvo al frente del Poder ejecutivo.

No bien había concluido la guerra con la sumisión de Alvarez, cuando Santa Anna, en Veracruz, con-

tando con la guarnición de aquel puerto, el 2 de Enero de 1832, comienza una revolución que secundan gobiernos locales y varias guarniciones militares, pues que la defección había llegado á ser la consigna del ejército. Los pronunciados pretendían que Gómez Pedraza, á quien llamaron del extranjero, se pusiera al frente del Gobierno.

El Presidente se defiende con las armas en la mano, y el 18 de Septiembre de 1832 libra una famosa

acción llamada de El Gallinero, por haber tomado el nombre del lugar donde se verificó. En ella, con 2.500 soldados, derrotó á 6.000 de sus contrarios; mas otras de sus fuerzas eran vencidas por Santa Anna, con quien al fin hace un convenio, dejando libre el puesto de Presidente de la República al general Gómez Pedraza, que entró á la capital al frente de las tropas antes en guerra.

Al citado general Gómez Pedraza, por virtud de lo acordado, sólo tocó llamar á elecciones al pueblo, y el voto designó para presidente de la República al general D. Antonio López de Santa Anna, y para vicepresidente á D. Valentín Gómez Farías. Este último, por licencia otorgada al primero, ejerció el Poder, y comenzó á procurar reformas importantes que alarmaron á las clases privilegiadas: el clero y el ejército.

Santa Anna, sin convicción política ninguna, vista la marcha de la cosa pública, se declara al fin en favor de esas



Alumnos del Colegio Militar, muertos en la defensa de Chapultepec

clases, que ya definitivamente formaron el partido conservador, bajo la bandera de intolerancia religiosa y fueros, en contra del otro bando, que se llamó liberal y anhelaba la reforma.

Centralismo.—Anarquía.—Guerra con los Estados Unidos.—En 1834, Santa Anna se hace cargo de la suprema magistratura de la Nación, en medio de motines que tuvieron efecto contra Gómez Farías, cuyas leyes reformadoras nulifica. En seguida, visto que se levantaban tropas de Zacatecas y otras para defender la soberanía de los Estados que atacó con sus disposiciones, marcha sobre ellas y las vence.

La Constitución de 1824 pareció al partido triunfante demasiado liberal; y el Congreso, con acuerdo de Santa Anna, dictó unas reaccionarias bases orgánicas el 23 de Octubre de 1836.

Entretanto, los habitantes de Texas, en su mayor parte anglo-sajones, desconocen al gobierno mexicano y se declaran independientes. Santa Anna, dejando un substituto en el Gobierno, toma el mando del

TOMO PRIMERO

Ejército nacional

Establecimientos militares modernos

Vista panorámica de la Fábrica Nacional de pólvora
de Santa Fe